UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Salud

Elecciones a decana/o Facultad de Ciencias de la Salud. Proclamación Definitiva de Candidata Electa

01/10/2025



De acuerdo con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud (aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, celebrada el 10 de febrero de 2012), se inicia el proceso electoral para la elección de decana/o de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Dicho artículo dispone, en su apartado tercero: “La Mesa de la Junta, a estos efectos Comisión Electoral, elaborará un calendario electoral que contemple los plazos para presentación de candidaturas, la proclamación provisional de candidatos, las impugnaciones, la proclamación definitiva y la campaña electoral".

La Junta de Facultad, en su sesión ordinaria de 15 de septiembre de 2025, a propuesta de la Mesa, aprobó el siguiente Calendario Electoral para la elección de decana/o de la Facultad de Ciencias de la Salud. **Descargar Calendario Electoral (pdf).**

La documentación correspondiente a cada fase del proceso se irá incorporando en la fecha establecida para cada una de ellas.

Fases del proceso electoral:

- **Presentación de candidaturas:** Desde el día 16 de septiembre hasta las 14 horas del día 18 de septiembre de 2025 (Mediante Sede Electrónica. Solicitud Genérica)
- **Proclamación provisional de candidaturas:** 18 de septiembre de 2025. Proclamación Provisional de Candidaturas (pdf)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Periodo de reclamaciones:** Hasta las 14 horas del 19 de septiembre de 2025. (Mediante Sede Electrónica. Solicitud Genérica)
- **Proclamación definitiva de candidaturas:** 19 de septiembre de 2025. Proclamación Definitiva de Candidaturas
- **Campaña electoral:** Del 22 al 25 de septiembre de 2025. Programa Electoral de la candidata María Encarnación Aguilar Ferrándiz
- **Jornada de reflexión:** 26 de septiembre de 2025.
- **Elecciones:** 29 de septiembre de 2025.
- **Proclamación provisional de Decana o Decano electa/o:** en el mismo día de la votación en la que haya sido elegido/a, según sea en 1ª, 2ª o 3ª votación (art. 47.5 y 47.7del R.R I.). Proclamación provisional candidata electa.
- **Plazo de reclamaciones**: del 29 de septiembre hasta las 14 horas del 30 de septiembre de 2025. (Mediante Sede Electrónica. Solicitud Genérica)
- **Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de Decano o Decana electa/o:** 1 de octubre de 2025.

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DECANA ELECTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Más información del proceso electoral

Copyright© 2026 Universidad de Granada